

Ibáñez Carranza, Luz del Carmen (Perú)

[Original: inglés]

Nota verbale

La Embajada del Perú saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma y tiene el honor de presentar la candidatura de la Sra. Luz del Carmen Ibáñez Carranza para las elecciones de seis magistrados de la Corte Penal Internacional que se celebrarán en Nueva York durante el decimosexto período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes, previsto del 4 al 14 de diciembre de 2017.

El Gobierno de la República del Perú presenta a la Sra. Luz del Carmen Ibáñez Carranza, Fiscal Superior Penal con competencia nacional respecto del Sistema especial para el enjuiciamiento de los casos de terrorismo, crímenes de lesa humanidad y de graves violaciones de los derechos humanos, como candidata a magistrada de la Corte Penal Internacional en la Lista A, para el período comprendido entre 2018 y 2027. El Perú considera que la Sra. Ibáñez cumple plenamente los criterios establecidos en el párrafo 3 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

La Embajada del Perú, en nombre de su Gobierno, tiene el honor de adjuntar a la presente el Curriculum vitae y la exposición de cualificaciones de la Sra. Ibáñez, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma y el párrafo 6 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes sobre el procedimiento para el nombramiento y la elección de magistrados de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/3/Res.6).
